



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1108/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Advertido error en la Resolución de 11 de mayo de 2022, del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Ávila, por la que se acuerda dar la toma de posesión definitiva de las nuevas fincas de reemplazo resultantes de la concentración parcelaria de la zona de El Mirón (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 93, de 17 de mayo de 2022, se procede a su rectificación:

En el Antecedente Cuarto, donde dice: "(...) y éste adquiere firmeza con fecha 26 de marzo de 2022", debe decir: "(...) y éste adquiere firmeza con fecha 26 de enero de 2022".

Ávila, 18 de mayo de 2022.

El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural,
Rubén Serrano Fernández.